

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 08-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: JULLIEN DE ASIS, JESSICA LAURA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Introducción a la mediación. Conceptos y ámbitos
- Técnicas para el mediador
- Introducción a la negociación
- Procesos de negociación y técnicas

OBJETIVOS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- Que los estudiantes sepan identificar el conflicto, así como las especialidades del mismo y su dinámica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Dominio de cada una de las técnicas utilizadas en los distintos campos, así como de las habilidades básicas de comunicación empleadas en los mismos
- Seleccionar los asuntos susceptibles de ser abordados y gestionados a través de medios electrónicos
- Manejo de las habilidades básicas de comunicación
- Desarrollar en la práctica los conocimientos adquiridos en otras formas de solución de conflictos que le permita un ejercicio comprometido y más constructivo del marco jurídico
- Aplicar los conocimientos a la hora de diseñar un sistema de resolución de conflictos
- Manejar con agilidad las especificidades de la materia elegida como núcleo de su trabajo, entre los temas pertenecientes a la problemática del campo de la resolución alternativa de conflictos

RESULTADOS APRENDIZAJE

- El estudiante al final de esta materia habrá adquirido los conocimientos necesarios acerca del funcionamiento y desarrollo de los diferentes métodos de resolución de conflictos estudiados, la legislación aplicable a los mismos en su caso, así como las diferentes técnicas y herramientas de comunicación específicas.
- De este modo, podrá realizar un modelo de sistema de resolución de conflictos de forma pormenorizada y desglosando cada uno de los aspectos estudiados en las anteriores materias.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Derecho colaborativo: concepto, orígenes y situación actual
- Cómo impulsar un ejercicio comprometido y constructivo del Derecho que genere paz y aporte nuevos valores a la sociedad
- Diálogos apreciativos
- Círculos restaurativos
- Facilitación
- Evaluación de expertos
- Híbridos: medarb, arbmed...

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases teórica
- Clases prácticas
- Clases teórico prácticas
- Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la -bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos
- Role Play y/o dinámicas participativas
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
- Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la asignatura referida a otras formas de solución de conflictos, se hará una evaluación individualizada del alumno a través del trabajo realizado a lo largo del curso, así como de su participación, actitud y competencia en la realización de las diferentes dinámicas y prácticas que se realicen durante el mismo.

- Participación: 20%
- Trabajos individuales o en grupo durante el curso: 40%
- Examen final: 40%

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, serán convocados a un examen con valor del 100% en convocatoria extraordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CEDEÑO, E. MEDIACIÓN COMUNITARIA: TEORÍA DEL CONFLICTO, Revista Derecho. P.R, 2009
- Lederach, J.P. El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz, Catarata (Madrid), 2013
- Madrid Liras, S. Entrevista motivacional, Revista de Mediación 7, 2014 nº 1
- Rodríguez Fernández, G. Diálogos apreciativos. El socioconstruccionismo en acción, Dykinson , 2008
- SOLETO MUÑOZ, H. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN JUSTICIA COMUNITARIA EN AMÉRICA LATINA, EUROSOCIAL II, 2013
- SOLETO MUÑOZ, H. EL ABOGADO COLABORATIVO, TECNOS, 2017
- SOLETO MUÑOZ, H. y RUIZ LÓPEZ C. Anuario de Mediación y solución de conflictos. "Elementos esenciales del derecho colaborativo", Reus, 2016. Nº3

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alzate Sáez de Heredia, R.; Merino Ortiz, C. Open Space: calidad e innovación en los procesos de mediación¿, en San Luís, E., Aportaciones de la mediación en el marco de la prevención, gestión y solución de conflictos familiares. , Comares, 2012
- Brown, J.; Isaacs, D. World Café: el Nuevo paradigma de comunicación organizacional, Compañía Editorial Continental, 2006
- Coser, L. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social, Amorrortu, 1970
- Curle, A. Conflictividad y pacificación, Heder, 1978
- Fisas Armengol, V. Cultura de paz y gestión de conflictos, Icaria (Barcelona), 1994
- Galtung, J. Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Gernika Gogoratuz, 2003
- González-Cuéllar Serrano, N. (dir) Mediación: un método de ? de conflictos, Cóllex, 2010
- Valls Rius, A. Gestión Cooperativa de Conflictos: MedArb y otras figuras posibles¿ en González-Cuellar

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Soleto Muñoz, H. . El Derecho Colaborativo como nueva forma de ejercicio:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4534460>
- Soleto Muñoz, H. . La nueva normativa de mediación y la oportunidad de impulsar una práctica colaborativa del Derecho: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/18353/nueva_soleto_NSX_2012.pdf?sequence=1